



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 127-2022

ACTA N° 127

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiséis de julio del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sughey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: José Leonardo Alvarado García, regidor suplente, Andrés Vega Solís, síndico propietario, Marvin Corrales Mora, síndico propietario, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum-----
- II. Invocación-----
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

- 1 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 2 V. Juramentación del señor Jorge Luis Delgado Benavidez como representante de
- 3 la Fundación Veteranos de Pérez Zeledón ante la MPZ -----
- 4 VI. Aprobación del Acta Ordinaria 126-2022
- 5 VII. Presentación del Informe del Proyecto Sembrando Seguridad de la Fuerza
- 6 Pública-----
- 7 VIII. Asuntos de la Presidencia-----
- 8 IX. Correspondencia -----
- 9 X. Cierre de la Sesión-----

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

21

- 22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
- 23 José María Chaverri Picado Barú Pérez Zeledón.-----

24

Nombre	Cédula
Rosibel Otárola Fallas	1 0944 0565
Belquin Céspedes Jiménez	1 0663 0281
Erick Esteban Montoya Jiménez	1 1414 0888
Danai María Céspedes Chichilla	1 1055 0689
Kattia Rojas Centeno	1 1004 0715

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 3 de 44

- 1 2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación de la
2 Escuela Hernán Rodríguez Ruíz Daniel Flores Pérez Zeledón. -----

3

4

5

6

7

Nombre	Cédula
Marisol Adriana Garay Jara	1 1357 0708
Ana Julia Azofeifa Mora	1 1333 0504

8

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

9

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
10 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.-----

12

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
14 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
15 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16

17

ARTÍCULO IV.

18

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

19

20

- a) Junta Educación Escuela José María Chaverri Picado Barú Pérez Zeledón.-----

21

22

23

24

25

26

27

28

Nombre	Cédula
Rosibel Otárola Fallas	1 0944 0565
Belquin Céspedes Jiménez	1 0663 0281
Erick Esteban Montoya Jiménez	1 1414 0888
Danai María Céspedes Chichilla	1 1055 0689
Kattia Rojas Centeno	1 1004 0715

29

- b) Junta Educación de la Escuela Hernán Rodríguez Ruíz Daniel Flores Pérez
30 Zeledón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 4 de 44

Nombre	Cédula
Marisol Adriana Garay Jara	1 1357 0708
Ana Julia Azofeifa Mora	1 1333 0504

ARTÍCULO V.

Juramentación del señor Jorge Luis Delgado Benavidez como representante de la Fundación Veteranos de Pérez Zeledón ante la Municipalidad de Pérez Zeledón.

ARTÍCULO VI.

Aprobación del Acta Ordinaria 126-2022.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 126-2022, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 126-2022, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna los votos negativos del regidor José Luis Orozco Pérez.

Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen justificar su voto negativo.

- El regidor José Luis Orozco Pérez señala que por enésima que las reuniones de Hacienda y Presupuesto de manera extraordinaria y muy frecuentes los días martes, siento que hay dos jueves de cada mes para reuniones, además, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Licitaciones a las 4:30 de la tarde, hace imposible que pueda darse la lectura del acta de 60 o 90 páginas, por lo que, de manera regular y responsable indica que no la pudo terminar de leer porque



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 5 de 44

1 plantean las reuniones los días martes y por tal razón reitera y que conste en
2 actas de manera textual que no aprobara las actas si no las ha podido leer.-----
3 Desconoce cómo hacen los demás regidores que asisten a reuniones de Comisión los
4 días martes, pero por su parte sí lee las actas y esperaría que todos lo hagan de manera
5 responsable, pero a su persona no le alcanza el tiempo.-----

6

7 **ARTÍCULO VII.**8 **Presentación del Informe del Proyecto Sembrando Seguridad de la Fuerza**
9 **Pública.**

10 No se hicieron presentes.-----

11

12 **ARTÍCULO VIII.**13 **Informe de la Alcaldía**

14 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal brinda la bienvenida y a la vez
15 Realiza la justificación por los personeros de la Fuerza Pública que se iban a presentar
16 el día de hoy en el espacio de el Informe de la Alcaldía, con el fin de que se brindará el
17 informe con los resultados del programa Sembremos Seguridad, en la antesala de lo que
18 fueron las encuestas que se realizaron en todo el cantón. -----

19

20 Recuerda que este programa es de instancia cantonal a través de la Comisión Cantonal
21 de Seguridad que es presidida y coordinada por el señor Carlos Vargas, Director
22 Cantonal de la Fuerza Pública y su persona en calidad de Alcalde. -----

23

24 Esa Comisión la conforman la sociedad civil con representantes de CADESUR, Cámara
25 de Comercio, representantes de barrios, específicamente, el sector de San Andrés, El
26 Bosque, la Unión Zonal de Daniel Flores, la Municipalidad de Pérez Zeledón, el OIJ y
27 Fuerza Pública.-----

28

29 En el avance de este Programa se realizaron las encuestas y la respuesta cantonal a
30 través de la convocatoria que se hizo para que las encuestas se realizarán de manera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 6 de 44

- 1 digital, no se dio así, por lo que, los compañeros de la Fuerza Pública llevaron a cabo
2 las encuestas casa a casa en todos los distritos. -----
3
- 4 Posterior a ello, hubo una presentación acerca de los resultados en cuanto a incidencias
5 de criminalidad, fueron más de 100 incidentes que describía la gente en cuanto a su
6 entorno, barrio, domicilio y de comunidad, a partir de ahí, fueron filtrados cada uno de
7 estos ítems y se establece una priorización, a partir de la cual la Fuerza Pública aplican
8 un instrumento matricial en dónde se termina de ordenar y filtrar los diferentes criterios
9 de incidencia. -----
- 10 Agrega que se tuvo otra sesión de trabajo con los diferentes medios de la comisión
11 cantonal de seguridad, luego, se realizó una sesión de trabajo en específica para quitar
12 la matriz en cuanto a causas, afectos y en cuanto a la estrategia de ataque de cada uno
13 de esos. -----
14
- 15 Está matriz fue enviada a San José a las jefaturas jerárquicas principales y a la fecha no
16 se tiene respuesta y es por esa razón que los compañero de la fuerza pública hoy no
17 están presentes, se está a la espera de la aprobación en donde después de más de esos
18 100 incidentes determinados, se filtraron 5 prioridades, porque en lo que más insiste la
19 gente es la existencia de los denominados "bunkers". -----
20
- 21 En otros temas, acerca de las labores en materia vial, la semana pasada realizó un
22 recuento muy puntual de las brigadas de trabajo que se mantienen invariables:
23
- 24 • Brigada en San Pedro, en Rivas, Pejibaye en donde no solo se terminó el
25 acondicionamiento de la ruta alterna para el asfalto, sino que, hoy se inició el
26 proyecto de asfalto en la cuesta de El Águila.-----
 - 27 • El equipo que estaba en Campamento Vargas está actualmente en el sector de
28 Pedregoso en el cementado de Residencial Emmanuel.-----
 - 29 • Espera que las labores del proyecto MOPT/BID que está pendiente de finalizar
30 en el sector de La Trocha, ruta Iglesia de Palmares - Palma de Coco, se reinicie



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 7 de 44

- 1 ya que eso es lo que se les ha comunicado por parte del MOPT/BID y la Unidad
2 Ejecutora GIZ. -----
- 3 • Respecto al proyecto de Campamento Vargas hay un 76% de avance y solo en
4 la losa ya estamos cercanos al 1.7 Km de los 2 Km, posterior a ello, se construirán
5 las respectivas cunetas. -----
- 6 • Se está finalizando el proyecto en La Sierra, el cual se está llevando a cabo con
7 DINADECO-Municipalidad-comunidad. -----
- 8 • En el sector de Cantarrana en Villa Nueva se avanza en un 80% del proyecto de
9 cementado. -----
- 10 • En el caso del proyecto en Residencial Emmanuel se está en un 38%, hubo un
11 paro de labores en virtud de que al proveedor se le realizaron varias pruebas de
12 calidad en el material arena entregado, por lo que aun no se ha solventado ese
13 problema.-----
- 14
- 15 Esto al igual del proyecto en el sector Calle Los Acuña, entrada a San Miguel, en
16 Pejibaye, donde se está a la espera de esas pruebas para definir con claridad la
17 continuidad.
- 18
- 19 • Hoy se inicia el asfaltado con el Crédito IFAM en el distrito de Pejibaye en la
20 cuesta de El Águila-San Martín- Las Delicias. -----
- 21
- 22 • Se han llevado a cabo algunas labores Menores en el casco central de San Isidro
23 en cuanto a limpieza de parrillas y en los caños, esta es una labor muy importante
24 porque a veces estos pasos estos pasos se sedimentan y el agua tiende a salirse
25 de su cauce.-----
- 26
- 27 • Por parte del Comité Municipal de Emergencias, el día de mañana se ingresará
28 al sector de Rafiki, lamentablemente las condiciones en ese sector no han sido
29 las mejores y se tendrá que volver hacer inversiones en el sector para poder re
30 acondicionar por medio de un primer impacto. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 8 de 44

1 Este sector es más presión para la comunidad de Río Blanco que pertenece a Dota,
2 recordemos que Rafiki como tal son 6.5 Km donde únicamente cuenta con una casa de
3 habitación que en este caso es un centro turístico patentado de Pérez Zeledón que
4 ingresan por Quepos, Santo Domingo y pasan por Rafiki de PZ y llegan a la comunidad
5 de Río Blanco de Dota. -----

6

7 Es por ello que se están invirtiendo en esos 6 Km que pertenecen a PZ, es para beneficio
8 de la comunidad de Río Blanco.-----

9

10 La próxima semana se estará junto con el A y A haciendo la colocación de la tubería
11 para el proyecto de asfalto pendiente en el tramo del Aeropuerto para luego dar la orden
12 de inicio a la empresa contratada.-----

13

14 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
15 referirse al Informe del señor Alcalde Municipal.-----

16

17 • El regidor José Luis Orozco Pérez lamenta que la Fuerza Pública no se haya
18 hecho presente porque lo que es la inseguridad en el cantón es terrible,
19 recientemente vimos un robo en las Mercedes de Cajón y como están soportando
20 los comerciantes el embate de los delincuentes en un cantón donde falta mayor
21 seguridad y una Policía Municipal, así como la falta de empleo. -----

22

23 En otro tema, comenta que en la calle Cantarrana la Municipalidad aporta los materiales
24 y MECO construye, según tiene entendido. -----

25

26 Agrega que en la calle 1-19-1022 ubicada en Herradura de Rivas, los vecinos han
27 manifestado el agradecimiento por el trabajo realizado, pero señalan que básicamente
28 pasaron la niveladora y no colocaron material, por lo que preocupa la parte de arriba del
29 camino Villa Juan donde residen algunos adultos mayores y personas con discapacidad,
30 por lo que solicita información al respecto. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 9 de 44

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa que hace días que hace días no ve
2 a la persona que traduce en Lesco en la sesión y eso era un avance muy grande
3 en la comunicación para poder ofrecer y responder a las personas con
4 discapacidad auditiva. -----

5 Le preocupa esta situación porque no quisiera retroceder y a la fecha no han tenido
6 comunicación formal al respecto por lo que solicita se tome en consideración ese aspecto
7 tan importante, agrega que hoy han traído una moción en ese sentido. -----

- 8
9 • El regidor Oldin Quirós González indica que el día sábado estuvo en la comunidad
10 de Arenilla de San Pedro y la comunidad le comentó que el señor Síndico les
11 informó que el sábado iban a intervenir el camino. -----

12 El señor Alcalde informa que había una brigada en San Pedro, consulta ¿Tiene
13 contemplado ingresar a esa comunidad? -----

14

15 Sobre el tema del proyecto en Cantarrana, parece que el cementado presenta varios
16 agrietamientos en la losa y el cordón y caño, entonces, los vecinos está preocupados
17 porque no se ha utilizado y ya presenta daños, es por ello que desea saber acerca de
18 este tema y de la calidad de los materiales utilizados.-----

19

- 20 • La regidora Carmen Moya Rodríguez brinda agradecimiento a las comunidades
21 que están organizadas en momentos de emergencia y han estado avisando
22 oportunamente sobre situaciones y eso se llama trabajar en equipo en conjunto
23 con el Concejo de Distrito y las Asociaciones. -----

24 Le complace conocer los proyectos y el avance, a veces somos mezquinos y no se
25 mencionan los proyectos que se llevan a cabo, como por ejemplo en Pejibaye y demás
26 obras que son para beneficio de los habitantes de este cantón.-----

27

28 El señor Alcalde Municipal indica que en efecto se estará a la espera del informe que
29 rinda la Comisión Cantonal de Seguridad con base en los ejes que lo conforman y el
30 sentir de los ciudadanos, el comercio, barrios y demás.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 10 de 44

1 En el caso de Cantarrana en Villa Nueva, el proyecto se llevó a cabo mediante licitación
2 donde realizó la compra de los materiales y los agregados, en estos momentos tanto en
3 Residencial Emmanuel como en ese sitio existen problemas específicos con la arena,
4 estos proyectos se realizan en la misma modalidad como se han venido haciendo los
5 cementados, la Municipalidad aporta los materiales, el equipo, el maestro de obras y la
6 comunidad ayuda con mano de obra, por lo que es incorrecto decir que es MECO el que
7 está haciendo esos proyectos, sin embargo, el proveedor de la arena si es MECO y a
8 este material se le han hecho tres pruebas y se espera que la tercer prueba esté lista
9 mañana. -----

10

11 Con respecto a los trabajos en la comunidad de Herradura, la ruta para Rivas es: el
12 sector de Lloroso en Canaán, se hizo una pausa a conveniencia y en coordinación con
13 el Concejo de Distrito y la ADI de Herradura para trabajar el día sábado y el día de ayer
14 donde se pudo avanzar en el camino central. -----

15

16 Después de finalizado el Lloroso se ingresa a San Francisco de Chimirol y por último
17 Herradura, todo ello con el tajo que se encuentra en la comunidad. Respecto al código
18 indicado, revisará el mismo para ver la ubicación exacta. -----

19

20 Referente al intérprete de Lesco, se está en la búsqueda de una persona que realice esa
21 función ya que el compañero David se retiró ya que le apareció mejores condiciones
22 labores fuera del cantón. -----

23

24 Agrega que con respecto a la calidad de los materiales, se realizan diferentes pruebas
25 de los mismos para garantizar su trazabilidad. -----

26

27 Con base a lo mencionado de la comunidad de Arenilla, todavía la brigada se encuentra
28 en Cristo Rey, lo que sucedió es que día sábado se realizó una pausa y se trabajó el
29 centro de San Pedro, en el sector de la plaza, el salón y el EBAIS.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

ARTÍCULO IX.

Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

Analizados los documentos OFI-1499-22-DAM y OFI-1556-22-DAM, suscritos por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos OFI-0118-22-PHM y INF-008-22-PPL, suscritos por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal y la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Institucional, quienes hacen referencia al Informe de Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2022 y la evaluación física del POA del I semestre del año 2022 respectivamente.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por conocido y aprobar el Informe de Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2022 y la evaluación física del POA del I semestre del año 2022.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



Municipalidad de Pérez Zeledón
Cédula Jurídica N° 3-014-042056

San Pedro de El General
18 de julio de 2022
OFI-118-22-PH34

Señor:
Jeffry Montoya Rodríguez
Alcalde Municipal

Asunto: Tratado del Informe de Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del I Semestre del año 2022.

Estimado señor:

Adjunto al presente oficio realizamos formal traslado, del documento "INF-003-22-PHM ANALISIS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2022, DE LA MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON". Este documento recoge una serie de datos y observaciones acerca de los principales resultados, además de postular algunas conclusiones.

A manera de conclusiones generales, para este 2022, en cuanto a los ingresos, especialmente a los propios, se aprueba un nivel de ingresos que permita proyectar que al final del año se habrán recaudado una cantidad de recursos muy cercana a la estimada, con una alta probabilidad de un nivel de sobre ingreso de entre un 2 y un 4%. En cuanto a los gastos, los niveles de ejecución están ligeramente por debajo del año anterior, lo cual permite proyectar que al final del año quedará, sin ejecutar una importante cantidad de recursos.

Importante mencionar que los resultados permiten visualizar que la Municipalidad muestra una clara recuperación después de la crisis producida por la pandemia y retorno a nivel (especialmente de ingresos) similares y si no quiere, ligeramente superiores a los pre pandemia.

Con este informe, damos cumplimiento a lo que disponen las normas 4.5.5 y 4.5.6. de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por la Contraloría General de la República. Este documento deberá ser conocido por el Concejo Municipal e trasladado a la Contraloría General de la República y a la Ley 1712 de 2014, en el mes de julio, en el mes del 2022.

Mucho estimado se analicen las recomendaciones que dicho informe contiene.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 12 de 44

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----
4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto
7 negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME**.-----
8 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
9

10 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
11 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

13 **DICTAMEN**

14
15 Analizado el documento OFI-1519-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
16 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0119-22-PHM, suscrito
17 por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien traslada la
18 revisión de las proyecciones plurianuales de las estimaciones de ingresos y gastos que
19 se proyectan con los datos del primer semestre del año 2022.-----
20

21 **Por tanto:**

22
23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24
25 Este Concejo Municipal acuerda:

26
27 **ACUERDO 04:**

28 Dar por conocido y aprobar la revisión de las proyecciones plurianuales de las
29 estimaciones de ingresos y gastos que se proyectan con los datos del primer semestre
30 del año 2022, contra las estimaciones realizadas para el año 2022. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10
11 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

13
14 **DICTAMEN**

15
16 Analizado el documento OFI-1538-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-058-22-SGP, suscrito
18 por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien
19 traslada la estimación de ingresos del presupuesto ordinario del año 2023.-----

20
21 **Por tanto:**

22
23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24
25 Este Concejo Municipal acuerda:

26
27 **ACUERDO 05:**

28
29 Dar por conocido y aprobar la estimación de ingresos del presupuesto ordinario del año
30 2023. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 14 de 44

Municipalidad de Pérez Zeledón

Presupuesto Ordinario 2023

ESTIMACION INGRESOS

(estimación preliminar)

CODIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION		
		PARCIAL	TOTAL	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		8,670,578,525.00	68.72
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		5,160,200,000.00	40.90
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		2,806,200,000.00	22.24
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		2,650,000,000.00	21.00
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	2,650,000,000.00		
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio		1,200,000.00	0.010
001	Timbres municipales, art. 93 CM (por constitución de sociedades)	1,200,000.00		
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		155,000,000.00	1.23
001	Timbres municipales, art. 93 CM (por traspasos de bienes inmuebles)	155,000,000.00		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		2,241,000,000.00	17.76
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		311,000,000.00	2.46
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE		296,000,000.00	2.35
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales, L.6797	11,000,000.00	11,000,000.00	0.09
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción, L. 4240	285,000,000.00	285,000,000.00	2.26
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS		15,000,000.00	0.12
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		15,000,000.00	0.12
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	15,000,000.00		
001	Impuesto espectáculos públicos 5%	15,000,000.00		
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		1,930,000,000.00	15.30
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		1,930,000,000.00	15.30
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	1,930,000,000.00		
001	Patentes comerciales, L. 8821	1,700,000,000.00		
002	Patentes de licores, L.9047 (pago trimestral)	230,000,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 15 de 44

1	1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		113,000,000.00	0.90
2	1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres		113,000,000.00	0.90
3	1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales, art. 93 CM (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	70,000,000.00		
4	1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales, L. 7788.	43,000,000.00		
5	1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		3,454,939,700.00	27.38
6	1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		3,043,985,000.00	24.12
7	1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		14,600,000.00	0.116
8	1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes		14,600,000.00	0.116
9		004 Venta material para reciclaje	14,000,000.00		
10		005 Venta abono orgánico	600,000.00		
11	1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		2,962,285,000.00	23.48
12	1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		100,000.00	0.0008
13	1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros		100,000.00	0.0008
14		1 Comisiones del INS	100,000.00		
15		001 Comisiones cta. 571-8	100,000.00		
16	1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		330,000,000.00	2.62
17	1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		330,000,000.00	2.62
18		001 Alquiler locales mercado	240,000,000.00		
19		002 Alquiler locales Terminal de buses	51,000,000.00		
20		007 Alquiler instalaciones cancha de Fútbol Polideportivo	3,300,000.00		
21		009 Alquiler instalaciones Gimnasio Polideportivo	1,200,000.00		
22		010 Alquiler instalaciones cancha de Tenis Polideportivo	1,000,000.00		
23		011 Alquiler instalaciones estadio municipal	33,500,000.00		
24	1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		2,557,135,000.00	20.27
25	1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cementerio		104,775,000.00	0.83
26		001 Servicio mantenimiento de cementerio	98,500,000.00		
27		002 Servicio de inhumación	5,900,000.00		
28		003 Permiso construcción en cementerio	375,000.00		
29	1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental		2,248,000,000.00	17.82
30	1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura, art.83 CM	1,850,000,000.00		
31	1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos, art.83 CM	147,000,000.00		
32	1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura, art.83 CM	188,000,000.00		
33	1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato, art.83 CM	63,000,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 16 de 44

1	1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios		204,360,000.00	1.62
2	1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	204,360,000.00		
3	001	IMAS, para operación CECUDI, #1 Rosa Iris	94,320,000.00		
4	002	IMAS, para operación CECUDI, #2 B° Cooperativa, San Isidro.	94,320,000.00		
5	003	Servicio cuido infantil, CECUDI #1 Rosa Iris. Daniel Flores (sector privado).	7,860,000.00		
6	004	Servicio cuido infantil, CECUDI #2 B° Cooperativa, San Isidro (sector privado).	7,860,000.00		
7	1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS		75,050,000.00	0.59
8	1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios Culturales y Recreativos		42,250,000.00	0.33
9	002	Graderías para Festival Luces del Valle	11,200,000.00		
10	004	Inscripción carrera Festival Luces del Valle	9,600,000.00		
11	005	Entradas uso Piscina Polideportivo	20,000,000.00		
12	006	Entradas uso instalaciones Finca Municipal	1,450,000.00		
13	1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios		32,800,000.00	0.26
14	004	Certificaciones del Registro de la Propiedad	5,600,000.00		
15	005	Certificaciones de Uso de Suelo	27,200,000.00		
16	1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		67,100,000.00	0.53
17	1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE		64,000,000.00	0.51
18	1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera		64,000,000.00	0.51
19	1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derechos de estacionamiento y terminales	15,000,000.00		
20	1.3.1.3.01.01.2.0.000	Parquímetros, L. 3580	49,000,000.00		
21	1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		3,100,000.00	0.02
22	1.3.1.3.02.03.0.0.000	Derechos administrativos a Actividades Comerciales		3,100,000.00	0.02
23	1.3.1.3.02.03.9.0.000	Otros Derechos administrativos a actividades comerciales	3,100,000.00		
24	(comidas parque, recepción tope, licores.	002 Derecho puestos de comida en Festival Luces del Valle	3,100,000.00		
25	1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD		11,150,000.00	0.09
26	1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		11,150,000.00	0.09
27	1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES		8,500,000.00	0.07
28	1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras		8,500,000.00	0.07
29	1	Intereses ganados Banco Nacional de Costa	8,000,000.00		
30	001	Int. Ganados Inversión Cta. 571-8	8,000,000.00		
	2	Intereses ganados Banco de Costa Rica	500,000.00		
	002	Int. Ganados Inversión Cta. 4544-6	500,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 17 de 44

1	1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS		2,650,000.00	0.02
2	1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales		2,650,000.00	0.02
3		1 Intereses ganados Banco Nacional de Costa	2,400,000.00		
4		001 Intereses ganados cta. Cte. 571-8	2,400,000.00		
5		2 Intereses ganados Banco de Costa Rica	250,000.00		
6		001 Intereses cta. Cte. 4544 timbres	250,000.00		
7	1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES Y REMATES		169,550,000.00	1.34
8	1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES		169,550,000.00	1.34
9	1.3.3.1.01.00.0.0.000	Multas de tránsito		116,500,000.00	0.92
10		001 Multa por infracción ley parquímetros, L.3580	116,500,000.00		
11	1.3.3.1.02.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de impuestos	4,000,000.00	4,000,000.00	0.03
12	1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas		3,000,000.00	0.02
13		001 Gastos Administrativos por Cobro Judicial	3,000,000.00		
14	1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas		46,050,000.00	0.36
15	1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	46,050,000.00		
16		001 Multa por infracción ley construcciones, L.833	19,000,000.00		
17		002 Multas por decomisos, L.8821.	250,000.00		
18		003 Multa por declaración de patentes, L.8821.	21,000,000.00		
19		007 Multa por infracción artículo 90 Bis	5,800,000.00		
20	1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		229,954,700.00	1.82
21	1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	150,000,000.00	150,000,000.00	1.19
22	1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	79,954,700.00	79,954,700.00	0.63
23	1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		300,000.00	0.002
24	1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	300,000.00	300,000.00	0.002
25	1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		55,438,825.00	0.44
26	1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		55,438,825.00	0.44
27	1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados		6,473,947.00	0.05
28		002 Aporte Fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, L.8261	6,473,947.00		
29	1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		48,964,878.00	0.39
30		001 Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	48,964,878.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 18 de 44

1	2.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>3,947,421,475.00</u>	<u>31.28</u>
2				
3	2.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>3,947,421,475.00</u>	<u>31.28</u>
4	2.4.1.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</u>	<u>3,947,421,475.00</u>	<u>31.28</u>
5	2.4.1.1.00.00.0.0.000	<u>Transferencias de capital del Gobierno Central</u>		
6			3,942,385,351.00	31.24
7		100 Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, ley 8114.	3,942,385,351.00	
8	2.4.1.3.00.00.0.0.000	<u>Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales</u>	5,036,124.00	0.04
9		001 Aporte IFAM para programas de mantenimiento y conservación calles urbanas y caminos vecinales, ley 6909	5,036,124.00	
10				
11				
12		<u>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS ESTIMADOS</u>	<u>12,618,000,000.00</u>	<u>100.00</u>
13				
14				
15				
16				
17				
18		P.O. 2023 (sin L.8114)	8,675,614,649.00	
19		monto incremento (sin L.8114)	1,203,548,283.18	
20		<u>PARA AUMENTO DE DIETAS</u>	% de incremento (sin L.8114)	<u>16.11%</u>
21				
22		<u>INGRESOS NO ORDINARIOS</u>	<u>1,085,609,097.79</u>	
23				
24	3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>1,085,609,097.79</u>	
25	3.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO INTERNO</u>	<u>260,000,000.00</u>	
26	3.1.1.0.00.00.0.0.000	<u>PRÉSTAMOS DIRECTOS</u>	<u>260,000,000.00</u>	
27	3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras.	260,000,000.00	
28		002 Préstamo BCR, para Elaboración Plan de Ordenamiento Territorial para el Cantón de Pérez Zeledón.	260,000,000.00	
29				
30				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

1	3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	825,609,097.79
2	3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	
3	3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	825,609,097.79
4	3.3.2.0.00.00.0.0.000	029 Recursos ICODER para construcción piscina olímpica PZ.	823,000,000.00
5		Aporte fondos ICODER para mejoras	
6		031 Polideportivo Municipal (autorizado para utilizar en Piscina olímpica)	2,609,097.79
7		PRESUPUESTO TOTAL	13,703,609,097.79

PROYECTO PRESUPUESTO	DATOS	PRESUPUESTO TOTAL
Presupuesto Ordinario 2023	12,618,000,000.00	13,703,609,097.79
monto incremento	1,643,148,891.18	907,873,010.94
% de incremento	14.97%	7.10%
	0.00%	

PRESUPUESTO AÑO ANTERIOR	DATOS	PRESUPUESTO REC. ORDIN.	PRESUPUESTO TOTAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		10,974,851,108.82	12,795,736,086.85

VERIFIC

ESTIMACION INGRESOS
Detalle de los principales Ingresos Ordinarios

CONCEPTO	MONTO (en millones de colones)	PESO RELATIVO CON RELAC. INGRESOS TOTALES
Recursos ley simplificación tributaria	3,942.39	31.24%
Impuesto sobre bienes inmuebles, ley 7729	2,650.00	21.00%
Patentes municipales	1,930.00	15.30%
Servicio recolección de basura	1,850.00	14.66%
Impuesto específico sobre la construcción	285.00	2.26%
Alquiler locales mercado	240.00	1.90%
Intereses por mora	229.95	1.82%
Timbres municipales	226.20	1.79%
Otros servicios comunitarios (CECUDI)	204.36	1.62%
Servicio depósito y tratamiento de basura	188.00	1.49%
Servicio aseo de vías y sitios públicos	147.00	1.17%
Multas infracción ley de parquímetros	116.50	0.92%
Servicio de cementerio	104.78	0.83%
Sub Total	12,114.18	98.01%
Otros ingresos transferidos	60.47	0.48%
Otros ingresos propios	443.35	3.51%
Total	12,618.00	100.00%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 20 de 44

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 5 con nueve votos.-----
- 6
- 7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 10 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
- 11
- 12 Previo a continuar con el siguiente dictamen, el señor Presidente Municipal indica que
- 13 en la Comisión de Obras están teniendo muchos problemas a la hora de hacer las
- 14 inspecciones cuando solicitan aceptar la donación de 10% para área verde o comunal,
- 15 por lo que solicita a los administrados señalar o identificar en el sitio cuál es el área que
- 16 desean donar, porque llegan y no ubican el lugar ni con el plano ni con el uso de suelo
- 17 que está en el expediente y se tienen que devolver.-----
- 18
- 19 El regidor José Luis Orozco Pérez agrega que a veces las personas no están dando a
- 20 la Municipalidad el mejor lote o que no es aprovechable y dejan de lado que esa
- 21 propiedad puede tener un buen uso para las comunidades a futuro. -----
- 22
- 23 Entonces, ese lote, en la medida de lo posible tiene que pensarse en función del uso que
- 24 la comunidad y los vecinos le van a dar. -----
- 25
- 26 El señor Presidente Municipal señala a modo de ejemplo que hoy hay dos solicitudes
- 27 rechazadas, un lote mide más de 1000 metros cuadrados pero todo el margen derecho
- 28 están en el margen de una quebrada, entonces, a futuro la comunidad tendrá que
- 29 solicitar el retiro al INVU y lo que queda para uso será reducido.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 21 de 44

1 El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta que le problema de las donaciones del 10% es
2 repetitivo ya que los lotes están sin identificar y se pierden viajes a zonas alejadas porque
3 no se ubica la propiedad. -----
4

5 Otro aspecto importante es el número de teléfono que brindan para comunicarse ya que
6 se llama varias veces y no existe o no contesta. -----
7

8 Además, indica que hay que valorar bien la propiedad que se va a donar y el criterio de
9 los topógrafos que aconsejan a los dueños.-----
10

11 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
12 Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Considerando:

17 **PRIMERO:** Analizada la documentación del expediente administrativo SOL-020-21-
18 PGV, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación
19 de camino público, camino que se encuentra en la comunidad de la Bonita de Rivas,
20 dando inicio en el entronque con la ruta nacional 242 y finalizando en fincas.-----
21

22 **SEGUNDO:** Que, producto de la visita de campo de esta Comisión, a la vía que se
23 pretende incorporar como camino público, se logró determinar que este camino no se
24 conecta con un camino codificado, ni tampoco representa su aceptación un interés
25 público, puesto que tal y como se identificó en la visita de campo, priva claramente el
26 interés particular, ya que se pretende que el camino finalice en una finca en donde se
27 aspira a lotificar, siendo una calle sin salida.-----
28

29 Aunado a lo anterior, es menester hacer mención que, como resultado de dicha visita se
30 logró constatar que lo que se pretende es realizar una lotificación con fines urbanísticos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 22 de 44

1 sin que se vayan a unir dos vías públicas, lo cual se desprende con meridiana claridad
2 la carencia del interés público para proceder con la aceptación de este camino público.

3

4

Por tanto:

5

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9

10 **ACUERDO 06:**

11 Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso para el tránsito
12 vehicular, lo anterior de conformidad con lo expuesto en los considerandos anteriores;
13 además de no existir de forma fehaciente un interés público que permita a este Órgano
14 Colegiado incorporar la vía en cuestión como pública. Expediente SOL-020-21-PGV,----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
20 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

21 Comuníquese al interesado.-----

22

23 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
24 Alcaldía Municipal

25

26

DICTAMEN

27

Considerandos:

28

29 **PRIMERO:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0159-22-
30 PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 23 de 44

1 camino público, camino que se encuentra en la comunidad Barrio Santa Lucía de
2 Pavones, camino que inicia en el entronque de la ruta nacional 334 y finaliza en
3 servidumbre agrícola.-----

4

5 **SEGUNDO:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución administrativa
6 número RES-0092-2022-PTE, emitida a las siete horas con quince minutos del día cinco
7 de julio del año dos mil veintidós, emitida por la señora Kryssia Corrales Castro, en su
8 calidad de Coordinador a.i de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde
9 manifiesta lo siguiente:

10

11 "(...)"

12

13 **RECOMENDAR LA SOLICITUD DE INCORPORACION COMO CALLE**
14 **PUBLICA**, a la gestión incoada por **Hugo Ceciliano Morales**, cédula de
15 **identidad N° 1-0722-0396**, para que el camino que se encuentra en la comunidad
16 de Barrio Santa Lucia, 600 metros norte de la escuela de Pavones, dando inicio
17 en el entronque Ruta Nacional 334 y finalizando en fincas, con una longitud total
18 de 120 metros, por consistir en una vía que cumple bajo la categoría de **CAMINO**
19 **NO CLASIFICADO EN USO PARA EL TRANSITO VEHICULAR** y; dado que, de
20 acuerdo con el Reglamento de Zonificación Plan Regulador Parcial de San Isidro
21 de El General publicado en el Alcance #9 de la Gaceta # 81 del día 28 de abril de
22 1998, el sector donde se localiza está clasificado como **Zona Residencial**,
23 **artículo 11, en donde está permitido el uso urbano**-----

24

25 "(...)"

26

Por tanto:

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 24 de 44

1 **ACUERDO 07:**

2 Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como camino no clasificado en uso
3 para el tránsito vehicular, con una longitud de 120 metros lineales. Dicho camino se
4 encuentra en la comunidad Barrio Santa Lucía de Pavones, camino que inicia en el
5 entronque de la ruta nacional 334 y finaliza en servidumbre agrícola. Asimismo,
6 trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la Red Vial
7 Cantonal. Expediente ADM-0159-22-PTE.-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
13 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14 Comuníquese al interesado.-----

15

16 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

17 Antonio Segura Araya.

18

19

DICTAMEN

20 Documento con ingreso número 699, suscrito por Antonio Segura Araya, quien presenta
21 solicitud para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su
22 propiedad, y por ello adjuntan el croquis del plano, con el fin de cumplir con los requisitos
23 legales para segregar. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno
24 que se pretende donar.-----

25

26

Por tanto:

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 25 de 44

1 **ACUERDO 08:**

2 Rechazar la donación del área verde que pretende Antonio Segura Araya, debido a que,
3 en la visita efectuada por esta Comisión a la dirección brindada por el peticionante, no
4 se logró identificar el terreno que procura donar como parte del 10% según el numeral
5 40 de la Ley de Planificación Urbana. Se insta al aquí solicitante a que, proceda a
6 demarcar de una forma adecuada el predio a donar, con la finalidad que sea de fácil
7 reconocimiento para esta Comisión. -----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
15 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16 Comuníquese al interesado.-----

17

18 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

19 Marco Castro Badilla y Floribeth Badilla Picado

20

21 **DICTAMEN**

22

23 Documento con ingreso número 669, Marco Castro Badilla y Floribeth Badilla Picado,
24 quienes presentan solicitud para la aceptación de donación de un lote correspondiente
25 al 10% de su propiedad, y por ello adjuntan el croquis del plano, con el fin de cumplir con
26 los requisitos legales para segregar. Además, la Comisión de Obras realizó la
27 observación del terreno que se pretende donar.-----

28

29 **Por tanto:**

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 26 de 44

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 09:**

4 Rechazar la donación del área verde que pretenden Marco Castro Badilla y Floribeth
5 Badilla Picado, debido a que, en la visita efectuada por esta Comisión a la dirección
6 brindada por el peticionante, no se logró identificar el terreno que procura donar como
7 parte del 10% según el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana. Se insta al aquí
8 solicitante a que, proceda a demarcar de una forma adecuada el predio a donar, con la
9 finalidad que sea de fácil reconocimiento para esta Comisión. -----

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
16 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
17 Comuníquese al interesado.-----

18

19 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
20 **Marconey Solís Sánchez**

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Documento con ingreso número 859, Marconey Solís Sánchez, quien presenta solicitud
25 para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad, y
26 por ello adjuntan el croquis del plano, con el fin de cumplir con los requisitos legales para
27 segregar. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se
28 pretende donar.-----

29

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 27 de 44

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 10:**

5 Rechazar la donación del área verde que pretende Marconey Solís Sánchez, debido a
6 que, en la visita efectuada por esta Comisión, se verificó que en el terreno a donar como
7 parte del 10% según el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana, tiene una acequia,
8 lo cual limita de forma considerable el tema de terreno a aprovechar por este Gobierno
9 Local para facilidades comunales, debido a los retiros de ley que imperan en esta
10 materia. -----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
18 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Comuníquese al interesado.-----

20

21 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

22 Arnulfo Monge Valverde

23

24

DICTAMEN

25

26 Documento con ingreso número 402, Arnulfo Monge Valverde, quien presenta solicitud
27 para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad, y
28 por ello adjuntan el croquis del plano, con el fin de cumplir con los requisitos legales para
29 segregar. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se
30 pretende donar.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 28 de 44

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 11:

Rechazar la donación del área verde que pretende Arnulfo Monge Valverde, debido a que, en la visita efectuada por esta Comisión, se verificó que en el terreno a donar como parte del 10% según el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana, el acceso para llegar al mismo es de aproximadamente 4 metros de ancho, lo cual contraviene lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable en la materia. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese al interesado.-----

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

DICTAMEN

Considerandos:

PRIMERO: Que, esta Municipalidad es propietaria registral del inmueble inscrito bajo la matrícula Folio Real 1- 88646-000, el cual tiene una medida de ciento cincuenta y ocho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 29 de 44

1 metros cuadrados, según plano catastrado SJ-1562315-2012, siendo este un bien
2 demanial.-----

3

4 **SEGUNDO:** Que, dicho predio, obedece a lo que popularmente se ha conocido como el
5 *Parque de la Madre*.-----

6

7 **TERCERO:** Que, con la ampliación de la carretera interamericana dicho bien inmueble
8 vio reducida de forma considerable su medida, con lo cual el propósito de parque se ha
9 desnaturalizado.-----

10

11 **CUARTO:** Que, las esculturas y monumentos del Parque de la Madre actualmente se
12 encuentran ubicadas en el Parque Central de la ciudad de San Isidro de El General.----

13

14 **QUINTO:** Que, ante esta situación el predio inscrito bajo la matrícula Folio Real 1- 88646-
15 000, ha perdido su uso de parque, máxime que su medida es sumamente reducida y el
16 fin público y uso para el que fue constituido en la actualidad se encuentra
17 desnaturalizado.-----

18

19 **SEXTO:** Que, dada la ubicación de dicho inmueble y su medida, se considera pertinente
20 que el uso que se le brinde sea de vía pública, garantizándose que sea parte de la red
21 vial y así que la colectividad pueda hacer un libre tránsito de ésta, sin que se desafecte
22 la demanialidad del terreno en cuestión.-----

23

24 **Por tanto:**

25

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29

30 **ACUERDO 12:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 30 de 44

1 Modificar la naturaleza del uso del predio municipal inscrito bajo la matrícula Folio Real
2 1- 88646-000, para que su uso pase a ser de parque y se convierta en parte de la vía
3 pública, sin que esto desafecte la demanialidad de dicho bien inmueble, lo anterior
4 tomando en consideración lo recién expuesto. Asimismo, se remite el presente acuerdo,
5 a la Administración Municipal para que realice las gestiones que estime pertinentes.----

6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
13 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14 Comuníquese al interesado.-----

15
16 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
17 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

18

19

DICTAMEN

20

21 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062022000100013 (SICOP),
22 el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal de la oficina de Gestión Ambiental
23 y de la Alcaldía Municipal, y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta
24 Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

25

26 **ACUERDO 13:**

27 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según
28 solicitud de contratación número 0062022000100013, correspondiente a la "Compra de
29 vehículos pick up, 4x4, doble cabina para la Alcaldía Municipal y Gestión Vial de la
30 Municipalidad de Pérez Zeledón".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 31 de 44

El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y así adquirir dos vehículos pick up que permitirán reforzar las cuadrillas de vehículos destinados a la atención de los servicios brindados tanto por la Alcaldía Municipal como del proceso de Gestión Vial.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago por la compra de los vehículos solicitados en este proceso de licitación, serán realizado con Recursos Propios consignados en el presupuesto ordinario del 2022, así mismo, recursos de la Ley N°8114 contenidos en el programa de Unidad Técnica de Gestión Vial. Recursos contenidos en los códigos presupuestarios:

- 01.03.01.05.01.02.02 en donde se cuenta con un disponible de ₡26,000,000.00.
- 03.02.01.05.01.02.01 en donde se cuenta con un disponible de ₡26,000,000.00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen referirse al presente dictamen.

- El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que le parece que destinar 52 millones de colones para la compra de dos carros es mucho dinero para invertir, por lo tanto, no votó ese dictamen en la Comisión y no lo hará aquí.

La regidora Mayra Calderón Navarro cree que en toda institución donde se tiene que hacer trabajo de campo, la flotilla vehicular es de suma importancia y esta se deteriora con mucha facilidad, entiende que hay funcionarios que están teniendo problemas con el traslado porque no cuentan con esa herramienta de trabajo.

Sabe que es importante suministrarle a los funcionario los insumos necesarios pero si los recursos son mal utilizados, es otra cosa.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 32 de 44

1 Agrega que lamentablemente cuando llegan vehículos nuevos quienes los manejan son
2 las jefaturas y eso sucede en todas partes, esperemos que no sea el caso, por lo que
3 esperan que esas herramientas sean bien utilizadas y cumplan su fin. -----

4

5 El regidor Rafael Zúñiga Arias se une a las palabras de la regidora Mayra Calderón y
6 agrega que en estos dos años de ser miembro de la Comisión de Obras, si no hay
7 vehículo no pueden hacer inspecciones. -----

8

9 Añade que espera que esos vehículos sean debidamente utilizados y que sea una
10 herramienta para hacer más y mejor el trabajo. -----

11

12 El señor Jeffry Montoya Rodríguez toma la palabra para indicar que los recursos de estos
13 vehículos habían sido incorporados en el Presupuesto 2022 y hasta ahora se están
14 ejecutando. -----

15

16 Indica que en el tema de los vehículo, la maquinaria y recolectores, ha sido una
17 Administración muy responsable. -----

18

19 La última compra registrada fue en el 2018 y se trata del vehículo de Seguridad
20 Ciudadana y uno para Gestión Vial con recursos de la Ley N° 8114 y el uso en general
21 ha sido muy autero.-----

22

23 El regidor Oldin Quirós González expresa que en efecto ha escuchado cuando la
24 Comisión de Obras no puede salir a inspecciones por tema de vehículo, sabe que en
25 este tema hay un retraso importante de gente que está esperando que se le apruebe un
26 camino o un 10%. -----

27

28 Espera que la Comisión de Obras tenga más oportunidad de salir a campo porque
29 sabemos que el sector construcción y bienes raíces son muy importantes para la
30 economía y en esta Municipalidad hay un gran reto por poner al día ese aspecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 33 de 44

1 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
2 Orozco Pérez quien justifica su voto negativo en el sentido de que entiende las
3 necesidades de las comunidades y los departamentos, no está en contra de eso y le
4 alegra por los funcionarios de la Municipalidad, pero insiste en que le parece excesiva la
5 inversión.-----

6

7 En este tema, espera que en cuanto a flotilla se pueda ampliar la recolección de residuos
8 y todos los distritos tenga ese servicio.-----

9

10 Además, espera que se les aumente a los funcionarios municipales lo que dicte la
11 inflación y se vote como debe ser, además, se aumente las dietas de los miembros del
12 Concejo porque a veces hay dinero para unas cosas pero para otras no y se dejan de
13 lado otros asuntos que son de trascendencia y hay que hacer un balance las prioridades
14 de este cantón.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
18 votos.-----

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

22 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

23

24 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
25 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

26

27

DICTAMEN

28

29 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062022003300004 (SICOP),
30 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del funcionario Juan Carlos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 34 de 44

1 Fonseca Ramírez, quien es el ingeniero de la oficina de Proyectos Municipales y que
2 una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión recomienda al Concejo
3 Municipal tomar el siguiente acuerdo:

4

5 **ACUERDO 14:**

6 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según
7 solicitud de contratación número 0062022003300004, correspondiente a la
8 "Contratación de los servicios profesionales de ingeniería para diseño de piscina
9 olímpica, cuarto de máquinas, baños y equipamiento".-----

10

11 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
12 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con
13 el fin de contratar los servicios de una empresa física o jurídica para que lleve a cabo la
14 elaboración de los diseños así como las especificaciones técnicas para llevar a cabo la
15 construcción de la piscina olímpica en el cantón de Pérez Zeledón.-----

16 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

17

18 Para esta contratación el presupuesto máximo corresponde a la suma fija de
19 ₡100,000,000 (cien millones de colones costarricenses). Este presupuesto incluye todo
20 lo relacionado a costos directos, costos indirectos, otros costos e impuestos de las obras
21 objeto de contratación de este cartel, así mismo la Municipalidad se reserva el derecho
22 de adjudicar parcialmente con base en la lista de cantidades suministradas por los
23 oferentes. La Municipalidad se reserva el derecho a excluir a todas aquellas ofertas
24 cuyos montos sean superiores al presupuesto disponible.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 35 de 44

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES REGIDORES: MAYRA CALDERÓN NAVARRO, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS, JOSE LUIS OROZCO PÉREZ, OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, CARMEN MOYA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN MORA INFANTE, RUNNY MONGE ZÚÑIGA, GERARDO GODÍNEZ ARROYO Y HANZ CRUZ BENAMBURG.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el numeral 169 y 170 de la Constitución Política otorga el rango constitucional de autonomía a las municipalidades de este país; autonomía que se traduce en su facultad política, financiera, organizativa, administrativa y normativa.-----
2. Siendo el tema de responsabilidad ambiental uno de los ejes de esta Municipalidad, reviste necesario concientizar como Concejo Municipal, el tema del gasto de papel, específicamente sobre el tema de la impresión de copias de las actas de este Órgano Colegiado.-----
3. Que debe existir conciencia social al utilizar el insumo del papel, por lo que es importante conocer sobre la implementación de iniciativas para reducir el consumo del mismo, fomentadas en distintos ámbitos como la Administración Pública.-----
4. Que actualmente, como una práctica habitual por parte de la Secretaría Municipal las actas son remitidas vía correo electrónico a cada Regidor DOS HORAS antes de cada sesión para su respectiva revisión.-----
5. En virtud que, el tema de la impresión de las 9 copias de actas municipales representa un gasto considerable en temas de papel, tintas y recurso humano,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 36 de 44

- 1 puesto que conlleva tiempo de los colaboradores de la Secretaría Municipal, es
2 menester contar con una alternativa para la reducción de este tipo de costos.-----
3
- 4 6. Que, actualmente existe una disconformidad por parte de algunos regidores, en virtud
5 que, no pueden hacer lectura del acta para aprobación que se envía a las 16:00 horas
6 los días martes, debido a que se programan reuniones dichos días en el horario antes
7 citado.-----
8
- 9 7. Que el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria 053-21, acuerdo 02 BIS), celebrada
10 el día 20 de abril de 2021, aprobó lo siguiente:
11
- 12 1. *"Dejar sin efecto el acuerdo número 05, de la sesión ordinaria 107-18, celebrada*
13 *por el Concejo Municipal el día 14 de mayo del 2018.-----*
- 14 2. *Aplicar únicamente el uso del correo electrónico para el envío de las actas*
15 *municipales, ya sean las que se van a aprobar, para que los señores Regidores*
16 *puedan verificar y efectuar las observaciones del caso y las que ya han sido*
17 *aprobadas y debidamente firmadas, lo anterior eliminando de tal forma la*
18 *impresión de los 9 tantos de copias de dichas actas.-----*
19
- 20 3. *Que la Oficina de la Secretaría Municipal proceda a enviar los días martes a las*
21 *16:00 horas, el acta que se va a aprobar y el acta aprobada en la sesión anterior*
22 *al correo electrónico que cada Regidor suministró."-----*
23
- 24 8. Que, el numeral 47 párrafo segundo del Código Municipal, dispone que, las actas
25 una vez aprobadas por el Concejo Municipal, deberán ser firmadas por el Presidente
26 Municipal y el Secretario; y se colocarán en las respectivas curules, dos horas antes
27 de iniciarse la sesión siguiente; aspecto que fue atendido con el acuerdo municipal
28 recién transcrito.-----
- 29 9. Que, como bien se denota en el 47 párrafo segundo del Código Municipal, las actas
30 que deben estar dos horas antes en las curules de los Regidores son las ya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 37 de 44

1 previamente aprobadas y no así las que se están por aprobar, situación que se
2 pretende abordar y corregir mediante el presente acuerdo.-----

3

4 Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

5

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 **ACUERDO 15:**

9 1. Dejar sin efecto el acuerdo número acuerdo 02 BIS), de la sesión ordinaria 053-
10 21, celebrada el día 20 de abril de 2021.-----

11

12 2. Aplicar únicamente el uso del correo electrónico para el envío de las actas
13 municipales, ya sean las que se van a aprobar, para que los señores Regidores
14 puedan verificar y efectuar las observaciones del caso y las que ya han sido
15 aprobadas y debidamente firmadas, lo anterior eliminando de tal forma la
16 impresión de los 9 tantos de copias de dichas actas.-----

17

18 3. Solicitar a la Secretaria Municipal o quien ocupe su cargo, para que proceda a
19 enviar los días martes a las doce mediodía (12:00 p.m.), el acta que se va a
20 aprobar correo electrónico que cada Regidor suministró.-----

21

22 4. En lo que respecta al envío del acta aprobada en la sesión anterior, la misma
23 debe ser enviada los días martes al correo electrónico que cada Regidor
24 suministró, esto a las dieciséis horas con cero minutos (16:00). -----

25

26 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 El señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse a esta
29 moción.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 38 de 44

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica que ha señalado a sus compañeros y a
2 otros que cuando vienen a votar aquí hay que leer el Código Municipal y el
3 Reglamento para ver que dicen. -----

4

5 Al respecto, el artículo 53 del Código Municipal indica que:

6

7 *"Cada Concejo Municipal contará con un secretario, cuyo nombramiento será*
8 *competencia del Concejo Municipal. El Secretario únicamente podrá ser*
9 *suspendido o destituido de su cargo, si existiere justa causa. -----*

10

11 *Serán deberes del Secretario:*

12

13 *a) Asistir a las sesiones del Concejo, levantar las actas y tenerlas listas dos horas*
14 *antes del inicio de una sesión, para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado*
15 *en el artículo 48 de este código. -----*

16

17 Así las cosas, en el Código así está, así de fácil, por lo que los acuerdos que tome el
18 Concejo Municipal no pueden ir en detrimento de lo que dice el Código, entonces,
19 ustedes sabrán si votan. -----

20

21 Agrega que le gustaría escuchar la opinión del Asesor Legal de este Concejo.-----

22

23 Sabe que en la Secretaría hay bastante trabajo y que anteriormente ahí habían seis
24 personas y ahora hay solo dos con recargo de trabajo, entonces, no se puede ir en contra
25 del Concejo Municipal, si quieren presentar un proyecto de ley y modificar el Código, en
26 hora buena, pero mientras tanto hay que cumplirlo.-----

27

28 Sobre este tema presenta moción de orden para que la señora Secretaria del Concejo
29 se refiera al mismo ya que finalmente es la que tiene que ver con este situación. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 39 de 44

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro manifiesta que el Código Municipal es claro
2 que es dos horas antes, pero aquí el tema no es un asunto de papel, porque las
3 actas han estado llegando vía digital por correo, por lo que es un tema de buscar
4 una solución a una situación que les ha venido preocupando y es no poder leer
5 las actas porque tienen que asistir a las reuniones de Comisión. -----
6 Su preocupación es que si la señora Secretaria tiene la posibilidad y la disponibilidad de
7 enviar esa acta a esa hora, pero si tiene mucha carga de trabajo, esperaría que la señora
8 Secretaria reciba el apoyo humano para que le colaboren con la elaboración del acta y
9 se pueda enviar con anticipación.-----
10
11 Es por ello que cuando como regidores soliciten ese apoyo humano para la Secretaría
12 Municipal, esperaría que se apruebe y las cargas de trabajo se alivianen.-----
13
14 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que se han venido refiriendo al tema de
15 no poder leer el acta y para que nada roce con el Código tendrían que retroceder
16 y que las actas lleguen en papel y se coloquen en las curules 2 horas antes. ----
17 Sabe que el aspecto legal existe pero también existe el acuerdo entre personas, cree
18 que el problema hay que resolverlo y siempre ha dicho que no va a votar lo que no ha
19 leído. -----
20
21 Cree que hay que buscar una solución y agregar algo de personal a esa oficina, pero le
22 preocupa ver hasta donde tienen razón o no con esta moción.-----
23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión, de la moción presentada por los señores regidores: Mayra
26 Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González,
27 Carmen Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga,
28 Gerardo Godínez Arroyo y Hanz Cruz Benamburg.-----
29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 los señores regidores: Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Jose Luis Orozco



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 40 de 44

1 Pérez, Oldin Quirós González, Carmen Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora
2 Infante, Runny Monge Zúñiga, Gerardo Godínez Arroyo y Hanz Cruz Benamburg, se
3 aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores José Luis
4 Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

5

6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
7 moción presentada por los señores regidores: Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga
8 Arias, Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Carmen Moya Rodríguez, María
9 Del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Gerardo Godínez Arroyo y Hanz Cruz
10 Benamburg, se aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de los
11 regidores José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

12

13 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los señores regidores:
14 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós
15 González, Carmen Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny Monge
16 Zúñiga, Gerardo Godínez Arroyo y Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con siete votos,
17 se consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
18 González, se aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores
19 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

23 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los señores regidores: Mayra
24 Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González,
25 Carmen Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga,
26 Gerardo Godínez Arroyo y Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con siete votos, se
27 consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
28 González, se aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores
29 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese a la señora Secretaria Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 41 de 44

1 14. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y EL
2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA DEL COLEGIO TECNICO
3 PROFESIONAL SAN ISIDRO; ACOGIDA POR LOS REGIDORES Y REGIDORAS
4 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN OLDIN QUIROS GONZALEZ,
5 JOSE LUIS OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA
6 ARIAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

7
8 1- El Colegio Técnico Profesional San Isidro siempre se ha caracterizado por su
9 excelencia a nivel nacional siendo de las mejores instituciones técnicas en el país;
10 aportando mano de obra de alta calidad a las instituciones y empresas del cantón y
11 del país.-----

12
13 2- Por muchos años esta institución ha sobresalido como facilitadora de muchos
14 eventos en los cuales se han utilizado sus instalaciones para llevar acabo actividades
15 deportivas y culturales a nivel estudiantil y a nivel comunitario.-----

16
17 3- Debido a los recortes presupuestarios sufridos por el Ministerio de Educación
18 Pública, la escasez de recursos ha llegado por defecto hasta la asignación de
19 presupuesto para nuestra institución.-----

20
21 4- La Cancha de fútbol del Colegio Técnico Profesional San Isidro ha sido usada por
22 muchos años para albergar eventos deportivos estudiantiles de campo traviesa,
23 Athletics Kids del circuito 03, así como para realizar otros deportes de canchas
24 abiertas como el fútbol. Además, ha albergado otros importantes eventos a nivel de
25 la Dirección Regional y comunitario.-----

26
27 5- La Cancha de fútbol del Colegio Técnico Profesional San Isidro se encuentra
28 bastante deteriorada en cuanto a la uniformidad del terreno debido a varios años sin
29 poder contar con los recursos para restaurarla.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 42 de 44

- 1 6- El Colegio Técnico Profesional San Isidro tiene una población de más de mil
2 estudiantes que requieren de la cancha de fútbol para realizar deporte y recreación.

3
4 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

5
6 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

- 7
8 1- Solicitar a la Administración Municipal realizar la consulta legal correspondiente con
9 el fin de conocer el criterio jurídico sobre la viabilidad de utilizar la maquinaria
10 municipal más conveniente para hacer un trabajo de compactación de la grama de
11 la cancha de fútbol del Colegio Técnico Profesional San Isidro.-----

- 12
13 2- De ser legalmente posible el aporte municipal para el mejoramiento de la cancha del
14 Colegio Técnico Profesional San Isidro, dicho procedimiento se pueda realizar lo
15 antes posible con el fin de que los estudiantes puedan disfrutar de mejores
16 condiciones en el presente curso lectivo.-----

17
18 Se solicita acuerdo en firme."-----

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
21 de trámite de comisión, de la moción presentada por la Junta Administrativa y el
22 Departamento de Educacion Fisica del Colegio Técnico Profesional San Isidro; acogida
23 por los Regidores y Regidoras del Concejo Municipal de Pérez Zeledón Oldin Quiros
24 González, José Luis Orozco Pérez, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias,
25 misma que no es aprobada por contar con tan solo cuatro votos.-----

26
27 El señor Presidente Municipal remite la moción a la Comisión de Jurídicos.-----

28
29 **ARTÍCULO X.**

30 **Correspondencia.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 43 de 44

- 1 **1. ACUERDO 16:** OFI-0275-22-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
2 Auditor Interno, quien brinda respuesta al documento TRA-0190-22-SCM, referente
3 a la autorización para la inclusión de información que data de fecha anterior a la fecha
4 de autorización de la razón de apertura del tomo número 5 del libro de actas del
5 Concejo de Distrito de Páramo.-----
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal remite el documento al Concejo
7 de Distrito de Páramo.-----
8
- 9 **2. ACUERDO 17:** Copia del documento TRA-104-22-SCC, dirigido a la Contraloría
10 General de la República, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho, Presidente del
11 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien presenta el
12 informe de Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2022.-----
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
14
- 15 **3. ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 713, suscrito por la señora Telba
16 Raquel Muñoz González, artista y gestora, Proyecto Artístico y Social Ciro
17 Conservatorio Artístico, quien solicita la exoneración del pago del impuesto de
18 espectáculos públicos, Teatro BMS.-----
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal remite el documento a la Comisión
20 de Asunto Jurídicos. -----
21
- 22 **4. ACUERDO 19:** OFI-1545-22-DAM, con copia para el Concejo Municipal, suscrito por
23 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al
24 documento CCT-042-2022, suscrito por el señor Alejandro Acevedo Silesky,
25 Presidente Cámara de Comercio Pérez Zeledón, referente al tema del Campo Ferial.
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
27 disposición.-----
28
- 29 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
30 referirse al Trámite de Correspondencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 127-2022

26 de julio del 2022

Página 44 de 44

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas N° 1 y 4.-----
- 2 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita la nota N° 4.-----
- 3 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 2 y 4.-----
- 4 • El regidor Oldin Quirós González solicita las notas N° 2 y 4.-----

5

6 **ARTÍCULO XI.**

7 **Cierre de la Sesión.**

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
10 municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos.-----

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal